

JUZGADO DE PAZ

El día siete de agosto de 1967, tomó posesión el que suscribe, del cargo de Juez de Paz titular de este Municipio, después de haber prestado juramento ante el Sr. Juez de Primera Instancia del Partido. Es la única modificación habida en los cargos judiciales desde la publicación del Anuario precedente.

La actividad desarrollada por este Juzgado desde el 26 de julio de 1967 hasta hoy, 25 de julio de 1968, ha sido muy escasa, pues solamente se han tramitado dos actos de conciliación y dos juicios de faltas. Pequeñas cuestiones han habido varias, habiéndose resuelto la mayoría por arreglos amistosos.

Afortunadamente, tampoco este año han ocurrido accidentes en nuestro término municipal, lo cual celebramos mucho. En cuanto a siniestros, hay que lamentar el incendio de un pajar en la finca «can Donat», propiedad del vecino D. Alberto Barbany Uñó, ocurrido el día 15 de julio, el cual parece intencionado, pero no han dado fruto hasta ahora las investigaciones llevadas a cabo por la Guardia Civil.

También hay que lamentar los frecuentes robos que se producen en las casas de los señores que viven en Barcelona durante el invierno, aprovechando los ladrones la ausencia de los dueños. Ha habido varias denuncias en este sentido, pero en ningún caso se ha podido descubrir a los autores. Es un asunto que preocupa y que habrá de resolver estableciendo una vigilancia permanente, cuyo coste no sería demasiado caro si se tiene en cuenta el gran número de propietarios existente.

Enrique Torras Gubern

Juez de Paz

Junta Municipal del Censo Electoral

El día 10 de octubre de 1967 se celebraron en nuestro Municipio, al igual que en toda España, elecciones de Procuradores en Cortes representantes de la familia.

El local designado para la votación fue el salón de sesiones de la Casa Consistorial y la Mesa electoral estuvo constituida por los siguientes señores: